

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EXTREMADURA (PRIMEX)

-Breve descripción de la actuación que se presenta.

La violencia de género es la peor de las manifestaciones de la desigualdad y es un problema social de primer orden. Durante el año 2017 las mujeres y menores que han pasado por los Espacios de Acogida de Cáceres y Badajoz fueron 61 y 54 menores, así mismo, las órdenes de protección tramitadas durante el año 2017 en Extremadura fueron 792 y denuncias por violencia de género durante el año 2017 llegaron a 2.781. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de realizar actuaciones para mejorar la atención a mujeres, y normalizar la situación social y laboral de aquellas mujeres que tras haber sufrido episodios de maltrato y violencia se convierten en personas con unas necesidades y con una demanda de atención especializada.

El programa pretende la recuperación personal y social de mujeres que han sido víctimas de violencia de género a través de la participación en itinerarios integrales de formación y asistencia psicológica para que normalicen su situación social y laboral.

-Principales Objetivos.

Ofrecer a las mujeres víctimas de violencia de género una intervención integral para conseguir la recuperación personal y la normalización socio-laboral, fomentando la superación de la sintomatología y patología asociada a la vivencia de la relación violenta, la recuperación emocional, el restablecimiento de los vínculos afectivos, de las relaciones familiares y la participación y adaptación social y laboral.

-Objetivos específicos

Eliminar los deterioros personales que sufre la mujer como consecuencia de la vivencia en la red familiar violenta, para ayudar a alcanzar las competencias que les proporcionen calidad y un estilo de vida satisfactorio y saludable.

Acompañar a la mujer en su itinerario de inserción laboral, incidiendo en aquellas competencias en las que demuestre tener un mayor potencial, así como en aquellas capacidades que favorezcan el acceso en las mejores condiciones al mercado laboral

Generar un proceso de derivación hacia recursos y programas ofertados tanto desde la Administración Pública como de entidades no lucrativas entre cuyos fines se encuentre la mejora de la situación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad.

-Metodología:

A través de un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de género se desarrolla el programa para la recuperación integral, de tal manera, que ya ha habido una fase 0, cuyo objetivo ha sido asegurar que todos los recursos susceptibles de derivar mujeres beneficiarias, sean conocedores de este programa.

En la fase 1, también llamada de Acceso, se realiza un diagnóstico y se elabora el Programa Individualizado de Recuperación, donde constarán los objetivos de intervención psíquica, social, familiar y laboral.

En la fase 2 se desarrolla el programa de recuperación, primero eliminando los deterioros y potenciando las competencias personales a través de la atención individual o en grupo, es decir, se abordan los factores de vulnerabilidad, asegurándonos de que la persona cuente con los recursos de

vivienda y económicos mínimos, y de que tome conciencia de los problemas jurídicos, sanitarios o sociales, es en esta fase donde deben plasmarse los mínimos a funcionales a nivel educativo y social.

La fase 3 pretende asegurar la estabilidad funcional de la persona, a través del establecimiento de pautas familiares que consoliden la red familiar, la obtención del Graduado en ESO o Certificado de escolaridad, si no dispone de ellos. Si requiere de formación ocupacional, y en función de sus posibilidades, se realiza un itinerario formativo que puede contemplar acciones específicas de asesoramiento y formación.

En la fase cuarta, y una vez que la mujer ha incorporado pautas que favorecen su recuperación y normalización se encuentra en condiciones de iniciar un itinerario para la búsqueda de la inserción social y laboral, para lo cual se establecen medidas que abarcan la inclusión en programas de orientación e inserción profesional tanto de carácter público como en coordinación con programas y entidades públicas o privadas, con el objetivo de valorar las posibilidades del mercado laboral, desde el entrenamiento de estrategias específicas para las distintas fases del proceso de inserción socio-laboral.

-Datos financieros

El presupuesto para todo el PO 2014-2020 asignado al PRIMEX es de 1.414.275€, del cual el 80% es ayuda pública del Fondo Social Europeo, es decir, 1.131.420€. El Programa Operativo del FSE Extremadura 2014-2020 fue aprobado el 17 de diciembre de 2015, los datos financieros de este programa por año son los siguientes:

Gastos PRIMEX por año	2016	2017	2018 (20/04/018)
	26.723,13	175.176,29	39.670,76

Total gastado	241.570,18€
Ayuda FSE (80%)	193.256,144€

-Valoración del cumplimiento de los criterios por los que se considera Buena Práctica.

-La actuación ha sido convenientemente difundida entre beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se ha dado a conocer el programa a todos aquellos recursos susceptibles de derivar o de mejorar las necesidades integrales de la mujer víctima de violencia de género. En esta fase han participado un total de 257 personas, 234 mujeres y 23 varones.

La primera difusión fue iniciada por la Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, Elisa Barrientos Blanca, a través de 11 reuniones informativas celebradas por toda Extremadura durante el año 2016 enmarcadas en la campaña denominada "IMEX Informa".

El proyecto fue presentada como Buena Práctica por el Instituto de la Mujer de Extremadura, habiéndose consensuado previamente con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de ámbito estatal en el 14º Plenario de la Red de Políticas de Igualdad celebrado el 27 de Octubre en Cáceres.

-Tríptico PRIMEX.

Programa PRIMEX

Programa del Instituto de la Mujer de Extremadura cofinanciado por el Fondo Social Europeo (2014-2020).

Se configura como una Estrategia de intervención coordinada con los distintos servicios de la Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Objetivo

El programa, de ámbito regional, pretende la recuperación personal y social de mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Se llevará a cabo a través de la participación en itinerarios integrales de formación y asistencia psicológica, para que mejoren su situación social y laboral.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

inex

CASA DE LA MUJER DE BADAJOZ
Calle Padre Tomás, s/n
06011 Badajoz
Telf.: 924 00 10 24
casamujerba@juntaex.es
primexbadajoz@juntaex.es

CASA DE LA MUJER DE CÁCERES
Ronda de San Francisco, 9
10005 Cáceres
Telf.: 927 01 06 68
casamujerca@juntaex.es
primexcaceres@juntaex.es

inex
INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Presidencia

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

PROGRAMA de Recuperación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Extremadura (PRIMEX)

Unión Europea

Equipos PRIMEX

Dos equipos multidisciplinares, uno en la provincia de Badajoz y otro en la provincia de Cáceres, integrados cada uno de ellos por los siguientes profesionales:

PROVINCIA DE BADAJOZ:

- Psicóloga
- Trabajador Social

PROVINCIA DE CÁCERES:

- Educadora
- Psicóloga
- Trabajador Social

Destinatarias

Mujeres atendidas en los diferentes dispositivos de la Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Qué ofrece PRIMEX

Elaboración de un "Informe personalizado de recuperación psicológica e inserción sociolaboral" así como el seguimiento de las mujeres participantes en el programa.

Tutorización y acompañamiento a las mujeres que forman parte del Programa.

Elaboración de estrategias de coordinación con todos los Recursos y Programas que atienden a mujeres víctimas de violencia de género.

PIR: Areas que crean

Estrategias de Coordinación

- 1.- Los servicios de atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (sociales, sanitarios, laborales y educativos), contactan con el Equipo PRIMEX para comunicar aquellas cosas susceptibles de elaboración de un PIR.
- 2.- El Equipo PRIMEX remite al Recurso que ha derivado una "Solicitud de Documentación", y el Recurso envía al "Informe técnico motivado" para recopilar información del caso.
- 3.- El Equipo PRIMEX visita el caso y elabora la estrategia de intervención. Se coordina con el Recurso y con la mujer beneficiaria del Programa (Documento PIR).
- 4.- Puesta en marcha del ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL. Se realiza una evaluación inicial y se diseña una agenda trimestral.
- 5.- Seguimiento del caso: itinerario durante el primer trimestre y Trimestral (resto del programa).

-Presentación PRIMEX. Plenario Red de Políticas de Igualdad de Extremadura. 27 de octubre.

14º Plenario de la Red de Políticas de Igualdad. Cáceres. 27 de Octubre

Programa de Recuperación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Extremadura (PRIMEX)

Red π RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES en los Fondos Comunitarios

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

inex

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Unión Europea

-Fotos Fase de Difusión



La actuación incorpora elementos innovadores.

La actuación es innovadora en cuanto al territorio y metodología de aplicación, es decir, es la primera vez que de una forma integral y en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura se interviene con mujeres víctimas de violencia de género, acompañándolas de una forma directa en su recuperación, así como en la búsqueda de empleo o en la mejora de sus competencias para abordar de la mejor forma el acceso al mercado laboral.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los principales objetivos del proyecto son:

- Ayudar a la mujer para abordar la situación de maltrato y de violencia familiar, facilitando nuevas pautas de estructuración familiar.
- Facilitar la recuperación sintomática referente a la psicopatología, si las hubiera, durante todo el proceso de intervención
- Eliminar los deterioros personales que sufre la mujer como consecuencia de la vivencia en la red familiar violenta, para ayudar a alcanzar las competencias que les proporcionen calidad y un estilo de vida satisfactorio y saludable.

-Resultados esperados

Se pretende llegar a 490 mujeres durante todo el periodo de vigencia del proyecto. Hasta el momento, y con fecha 15 de marzo de 2018, se han abierto 121 expedientes, derivándose 46 mujeres a la formación y 12 se han incorporado al empleo. Los Fondos Europeos han permitido aplicar el programa por toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Un equipo de cinco profesionales intervienen abordando diferentes factores para recuperar a las mujeres y así poder enfrentarse a retos de carácter laboral y social.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

El proyecto desarrolla una intervención integral, centrándose no sólo en el aspecto laboral, sino en aquellos de carácter personal, social, de origen y de género que condicionan el proceso de incorporación al mercado laboral.

Las acciones responden a una necesidad de dinamismo y flexibilidad. Se diseña un itinerario individualizado partiendo de un diagnóstico de empleabilidad que toma en cuenta las necesidades de las mujeres, situación de partida, expectativas, disponibilidad y objetivo laboral.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Este proyecto favorece la integración social y la mejora de una población especialmente deteriorada, que tras haber sufrido episodios de maltrato y violencia demandan una atención especializada. Las actuaciones diseñadas contribuyen al empoderamiento y a la autonomía de las mujeres víctimas teniendo en cuenta la diversidad y la especificidad de este grupo, reconociendo que cada mujer tiene su propia historia, sus necesidades, puntos débiles, fortalezas, aspiraciones y demandas.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La propia naturaleza del proyecto ataja e incide en situaciones de carácter discriminatorio, favoreciendo la igualdad y la responsabilidad social.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El proyecto no genera nuevos servicios, sino que pretende rentabilizar e integrar en el Itinerario de Formación e Inserción, recursos ya implantados en el territorio, haciendo uso de los mismos cuando resulte necesario, para ello aporta e integra en los procesos de trabajo una visión global de todas las áreas que contribuyen a la recuperación de las **mujeres víctimas violencia de género**.

Genera comunicación entre los recursos que trabajan en materia de violencia de género no sólo los propios del IMEX, sino de otros organismos. (Servicios Sociales de Base, Servicio Extremeño de Salud, Servicio Extremeño Público de Empleo).